

# EL CONSTITUCIONAL.

## DIARIO DE VALENCIA.

Domingo 14 de Mayo de 1882.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1'75	Ps. 5	Ps. 18'00
En el resto de España.	Ps. 2'00	Ps. 6'50	Ps. 21'00
En el extranjero.	Ps. 2'50	Ps. 8'00	Ps. 26'00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redaccion: calle de Rotos, núm. 16.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1. <sup>a</sup> plana.	En 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	En 4. <sup>a</sup>
Por línea.	Ps. 0'25	Ps. 0'15	Ps. 0'10
Por línea.	Ps. 0'35	Ps. 0'20	Ps. 0'15

Administracion: calle del Almirante, imprenta.

NÚM. 125.

### CRONICA POLITICA.

Hasta el lunes ó martes de la semana próxima, según los periódicos de Madrid, no principiará a discutirse en las Cámaras el juicio oral y público.

Se han presentado tres enmiendas suscritas en primer término por los Sres. Gonzalez Blanco, Montilla y Moreno Rodriguez. Los primeros en contra los consumirán por este órden los Sres. Gonzalez Serrano, Ortiz de Zárate y probablemente el Sr. Rodriguez (D. Dámaso). A los dos primeros contestarán respectivamente los señores marqués de Valdeterrazo y Equillior, y á la enmienda del señor Montilla nuestro amigo el Sr. Sales.

Intervendrán en el debate para alusiones los Sres. Linares Rivas, Balaguer, Gonzalez Fiol, Angulo y tal vez los Sres. Lopez Dominguez y Romero Ortiz. El presidente de la comision, Sr. Gamazo, además de intervenir en el debate para contestar á las alusiones que se le dirijan, hará el resumen de la discusion, que promete ser accidentada é interesante, á juzgar por lo que vemos en los periódicos.

Algunos de nuestros colegas vuelven á decir hoy con motivo de la discusion de este proyecto, que el Sr. Linares Rivas presentará la dimision de su cargo.

Al fin no ha seguido ayer en la sesion del Congreso el incidente que el miércoles surgió á última hora con motivo de la interpelacion del Sr. Estéban Collantes. Sobre esto hablaban á primera hora los Sres. Sagasta y Cánovas el señor presidente de la Cámara indicó al Sr. Estéban Collantes que si no tenian gran prisa podia aplazarse el incidente para otro dia; y por todo esto deducimos que ya será difícil resucitar la cuestion que nos ocupa.

Mas vale así, porque de ella ningun provechoso iban á sacar los conservadores.

A las Provincias duele que nos ocupemos de la actitud inconveniente de sus amigos, y por toda contestacion al suelto nuestro dice que nos distinguimos por la inoportunidad y poca exactitud de nuestros informes. Nosotros que creemos que el colega escribe para los habitantes no de la China, sino de la luna.

Solo á las Provincias se le puede ocurrir un hecho del que ha ocupado toda la prensa de Madrid, y en prueba de ello que colgamos un párrafo del *Globo*, periódico de oposicion, como hubiéramos podido copiar algunos mas de otros colegas. Pero claro está, las Provincias se inspira en *El Tiempo* y *La Epoca*, y estos no iban á acusar á los conservadores de haber tratado de impedir á todo trance que se aprobase el tratado.

De todos modos, para contestar lo que nos ha contestado, preferible hubiera sido no decir nada.

Veremos si tambien niega lo que ayer decíamos del Sr. Cánovas.

De los periódicos de Barcelona recibidos hoy, á excepcion de *La Renaixensa*, cuyo espíritu y tendencias son ya bien conocidos, ningun se ocupa del tratado de comercio.

Únicamente refieren el hecho de haber aparecido anteayer algunas banderas negras y voladuras en determinadas fábricas.

De estas, la llamada *Centro Industrial de Cataluña* ostentó en sus balcones una colgadura negra con una calavera en el centro; pero la primera intimacion de la autoridad desapareció el fatídico símbolo, contentándose el dueño de la citada fábrica con hacer público, por medio de los periódicos, el oficio que le dirigió el alcalde constitucional mandándole retirar aquella exhibicion ridicula y estemporanea.

### EL JUICIO ORAL Y LO QUE SE DICE.

Bajo este epigrafe publica nuestro querido colega *El Correo* un sensato artículo que analizaremos á nuestras columnas. El tema es interesante en estos momentos en que la atencion publica fija sus miradas sobre él, y por esta razon no queremos privar á nuestros lectores de darles á conocer la opinion de un periódico que suele examinar las cuestiones bajo el prisma de la imparcialidad.

Las palabras de nuestros colegas las hace copias *El Constitucional*, que desea ante todo que desaparezcan las causas que pudieran dar lugar á disidencias siempre lamentables.

Dice así:

Con motivo de estar próximo á discusion el dictamen sobre el juicio oral, los periódicos vuelven á hablar de la actitud de una parte de la mayoría, contraria á este proyecto.

No es que se rechace el juicio oral, sino que se desea que al par de este procedimiento, y como base y complemento de él, se establezca el Jurado.

Como somos adversarios de gastar retóricas inútiles, prefiriendo ir al fondo de las cosas, hemos de decir que si se confirman los rumores de la prensa, y hombres tan importantes como los Sres. Romero Ortiz, Navarro Rodrigo, Lopez Dominguez, Balaguer, Linares Rivas y Angulo, aparte de otros, aun que no todos de los que se habla creemos nosotros se hallan en la actitud resuelta que se dice, reclaman el establecimiento del Jurado, no obstante las razones que el gobierno alega para aplazarlo, la situacion que esta conducta ha de crear tiene poco de agradable: primero, porque las personas que se citan tienen todas legitima importancia, y las opiniones en los Parlamentos se cuentan, no solo por la cantidad, sino por la calidad; y despues, porque esta actitud en la mayoria, caso de que lo necesitara, ha de influir en las minorias democráticas, que no pueden con tal ejemplo quedarse á la zaga, y que mas bien en su presencia y por natural emulacion les llevará á estrechar sus pretensiones.

Queda ahora otra cuestion que es la mas política y la verdaderamente interesante: ¿Pide el pais con tanta velemencia y con tanta prisa el Jurado que sea inaplazable el atender á esta demanda? ¿No pueden esperar los ocho meses ó los doce de plazo que pide el gobierno para implantarlo?

Nosotros creemos que es preciso ir rápidamente al establecimiento del Jurado para ciertos delitos comunes; creencia que dista mucho de ser tan fuerte en nuestro ánimo tratándose de los delitos de imprenta.

Creemos que mas preciso aun y mas urgente que el Jurado es el establecimiento del juicio oral y público, por dos razones: primera, porque concluye con la vergüenza del procedimiento actual, y segunda, porque contra lo que algunos mantienen, nosotros estimamos que, en efecto, el juicio oral es una preparacion conveniente y necesaria para el Jurado, de tal manera, que de ceder á la presion de las circunstancias, van á tocarse inconvenientes graves, si el Jurado principia á funcionar con precipitacion.

Al Jurado hay que ir pronto para la apreciacion de ciertos delitos comunes, porque lo pide la ciencia, porque lo reclama la opinion, porque lo aconseja la experiencia y porque se acomoda su carácter al carácter de las instituciones liberales que tienen su lógica y sus organismos determinados. En la fecha mas reciente de sus funciones el Jurado no se gastó por lo que representa, ni por la arbitrariedad de sus veredictos; lejos de eso, el Jurado llegó á ser impracticable ó poco menos, porque huian de concurrir á él las personas á quienes la ley llamaba para tan sagradas funciones, y porque los testigos padecian toda clase de molestias sin recompensa ni reparacion alguna; y esto llegó á crear una situacion verdaderamente intolerable.

Pero no se trata ahora de esto, sino de la actitud de aquella parte de la mayoría que pide el establecimiento inmediato del Jurado á pesar de las promesas que el gobierno ha hecho de establecerlo en un período próximo; y como en resumidas cuentas no se discute sobre el fondo, sino sobre unos cuantos meses mas ó menos, no comprendemos por qué el calor con que se ha tomado este asunto, ni las ventajas políticas de una disidencia ostensible que á todos ha de perjudicar en último término.

### Nuevos pormenores sobre el doble asesinato de Dublin.

En los periódicos de Londres recibidos hoy encontramos otros muchos detalles que completan las noticias ya publicadas acerca del crimen de Dublin.

Lord Cavendish, que habia llegado á aquella ciudad con lord Spencer, el nuevo virey de Irlanda, habia pasado toda la mañana del 6 en el palacio del gobierno, donde prestó juramento y tomó sus primeras disposiciones administrativas. Aquel dia debia comer con el virey, como tambien Mr. Burke; pero queriendo consagrar algun tiempo á la visita de su residencia oficial, se trasladó á ella en un coche encontrando en el camino al subsecretario de Estado Mr. Tomás Burke.

Entonces echó pié á tierra, despidió el coche, y acompañado de Mr. Burke se dirigió hacia una de las alamedas del Parque que conduce al palacio del virey.

Ambos caminaban del brazo y sin armas, puesto que no sospechaban ningun peligro. Un muchacho de diez años, llamado Jacob, que se hallaba sentado en uno de los bancos del paseo, vió como á unos doscientos metros á los dos paseantes, y reparó al mismo tiempo que un carruaje se detenia cerca de ellos, echando pié á tierra los cuatro individuos que iban en él.

El mismo muchacho refiere que enseguida se entabló una lucha entre aquellas seis personas; que los dos paseantes cayeron á tierra, y que los otros cuatro volvieron á subir en el carruaje, que partió á todo correr hacia Chapelizod: el testigo de esta escena no le atribuyó importancia ninguna, por creerla una de esas riñas de pugilato tan frecuentes en las calles de Dublin.

Al mismo tiempo lord Spencer, que se paseaba sobre la azotea de su palacio esperando á sus convidados, y en compañía del coronel Caulfeild, vió tambien aquel grupo de hombres

que luchaban, y dijo al coronel que era preciso colocar agentes de policia para impedir semejantes escándalos en uno de los paseos mas frecuentados de Dublin.

Poca cuantase daban entonces de que aquella escena que tomaba por una riña de irlandeses borrachos, era el asesinato horrible de aquellos amigos á quienes esperaba.

Los cadáveres fueron descubiertos por dos jóvenes velocipedistas, MM. W. Patrick y T. H. Foley. Tambien estos, al ver de lejos el asesinato, creyeron que era una riña, y al acercarse, repararon en los cadáveres que yacian en tierra. Mr. Foley permaneció junto á las víctimas, en tanto que su compañero corrió á prevenir á la policia.

El primero declaró que á su llegada, lord Cavendish no habia muerto aun, y que al verle el brazo abrió los ojos. Entonces le dirigió la palabra, y en el momento en que se aproximaba para escuchar la respuesta, exhaló el ministro el último suspiro, arrojando un caño de sangre por la boca.

Son varios los concurrentes al paseo de Dublin que vieron á los asesinos, pero nadie ha sabido precisar hasta ahora las señas de ellos. Lo que se sabe es que dos vestian de marinos y que usaban toda la barba.

Cuando la reina Victoria tuvo noticias del asesinato de lord Cavendish, se apresuró á enviar el pésame á la viuda de este. Los encargados del mensaje, así como de participar la infausta noticia á lady Cavendish, fueron mister Gladstone y su esposa.

Lady Cavendish, al saber la muerte de su marido, cayó desmayada en brazos de lady Gladstone.

Contestando Mr. Gladstone á un telegrama del virey de las Indias sobre el crimen de Dublin, dijo que este crimen tenia evidentemente por objeto escitar el odio entre Inglaterra y Irlanda.

### CORTES.

#### SENADO.

##### Sesion del dia 11.

Abierta la sesion á las tres menos cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. GUELL Y RENTE ruega al señor ministro de Ultramar que á su vez lo haga al de Estado, para que los derechos de marca de los fabricantes de tabacos de la isla de Cuba se reconozcan en Francia á fin de que no se originen perjuicios á dichos fabricantes.

Tambien ruega al ministro de Ultramar se dé órden para que se entregue por la caja de Depósitos 100.000 pesetas que dejó una señora para construcion de un hospital. Pregunta en qué caja del Estado se halla depositada la cantidad recaudada para construir una estatua á Colon.

Hace tambien algunas observaciones acerca del servicio de vapores de la compania de Lopez, y de los ofrecimientos que hizo el señor marqués de Campo, que son mucho mas de la mitad mas barato, y pregunta si hay algun medio de rescindir ese contrato.

Hace constar que la compania de Lopez se ha transformado en una compania anónima, y que siendo así está en contradiccion con una de las cláusulas del contrato, que previene que no puedan pertenecer á un extranjero, y que si es anónima esa sociedad, podrá ser de cualquiera casa extranjera.

El señor ministro de MARINA contesta al Sr. Güell y Rente satisfactoriamente.

El Sr. MERELO pide á los señores ministros de Gobernacion y de Fomento, que acudan con los medios que estén á su alcance á salvar á la provincia de Ciudad-Real de la plaga de langosta de que se halla invadida.

El señor ministro de FOMENTO promete ocuparse del asunto.

El Sr. PUIG pregunta al señor ministro de Estado el temperamento que piensa adoptar este gobierno con respecto á los pasaportes que se exigen á los españoles al entrar en Francia.

El señor marqués de FUENTE SANTA pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia en qué estado lleva sus trabajos la comision del Código penal, y que diga si piensa plantear el jurado, como ofreció á un orador de esta Cámara.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que la comision no ha podido dar dictamen, porque no es una cuestion baladí aquella de que se trata, y que en esta misma semana, segun cree, se reunirá.

El Sr. ROMERO GIRON pide la palabra. El señor MINISTRO dice, con respecto á la segunda pregunta del Jurado, que el gobierno ha cumplido lo que ofreció en la oposicion, trayendo la ley del juicio oral y público y ofreciendo, como coronamiento de la obra, el planteamiento del Jurado, pero que para llegar á este se necesita que esté terminado el Código y que sea un hecho la instalacion de los tribunales colegiados de derecho, sin cuyo requisito no tiene viabilidad el Jurado.

El Sr. ROMERO GIRON, para alusiones personales, dice que la comision encargada de dar el dictamen sobre el Código penal llenará su cometido en breve plazo, que quizá no pase de esta semana; y en cuanto á lo que al Jurado se refiere, dice que está encargado como

ponente por la comision de Códigos de formular un proyecto de ley sobre el Jurado, y que lo terminará muy pronto.

El Sr. CORRADI pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si está conforme con el retazo de ley de imprenta que el ministro de la Gobernacion ha presentado, que cree en contradiccion con el principio sentado por el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que no puede dudar el Sr. Corradi que está conforme con ese punto político, como en todos los que se han discutido en Consejo de ministros, y que tiene que notar que la cuestion de imprenta envuelve dos cuestiones, una técnica y otra política, y que eso nadie puede dudar.

Continuando la interpelacion ayer suspendida,

El Sr. FERNANDEZ Y GONZALEZ rectifica tratando de justificar sus veleidades políticas, diciendo que vino á la vida política con los conservadores, y que si ha votado alguna vez con el gobierno ha sido en cuestiones concretas, en las que estaba de acuerdo con las soluciones dadas por el ministro.

Comienza á rectificar algunas de las afirmaciones hechas por el señor ministro con respecto á las propuestas de profesores, y el señor presidente le advierte que previniendo el reglamento que se ocupen dos horas por lo menos en el órden del dia, se vé obligado á suspender la discusion.

Orden del dia: continuacion del debate sobre el arreglo de la Deuda.

El Sr. POLO DE BERNABÉ continúa su interrumpido discurso ocupándose especialmente en demostrar lo recargados que se encuentran los impuestos de consumos y la contribucion industrial, diciendo que el gobierno pierde mucho con estos gravámenes.

Termina prometiendo que en la discusion por artículos se ocupará de dar detalles sobre las modificaciones que él desearia se introdujesen.

El Sr. RUIZ GOMEZ, presidente de la comision, contesta al Sr. Polo de Bernabé, censurándole que siendo como dice de la mayoría, venga á una hora tan extemporánea á censurar el plan financiero del señor ministro de Hacienda, habiendo tenido tiempo de impugnarlos cuando se discutieron.

Para demostrar lo beneficios del arreglo de la Deuda, dice que los intereses de la Deuda ascendian á 292 millones, y que despues de hecho el arreglo se disminuirá el capital y tan solo se pagaran 257, con lo cual se ganan unos cuantos millones.

Termina negando que el señor ministro de Hacienda haya impuesto su plan al pais, y dice que los presupuestos actuales son obra del partido y de las Cámaras que los han votado.

El Sr. POLO DE BERNABÉ rectifica, diciendo que rechaza apreciaciones hechas por el Sr. Ruiz Gomez de que acusa al ministerio, y dice que no le acusa, sino que lo advierte como amigo del gobierno. Insiste en que los recargos son perjudiciales para el pais, para el gobierno, y quizá llegue un dia en que lo sean para las instituciones.

Acto seguido se da cuenta de la reunion de secciones.

Orden del dia para mañana: Continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

#### CONGRESO.

##### Continuacion de la sesion de ayer.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que su criterio es que las vacantes que vayan ocurriendo se provean con arreglo á los preceptos legales.

Durante estas preguntas el Sr. Sagasta entra en el salon, se dirige á la presidencia, y despues de conferenciar con el Sr. Posada Herrera, y cuando bajaba las escaleras para salir del salon por la puerta por donde entran las oposiciones, se encuentra con el Sr. Cánovas, y despues de saludarse los dos jefes, conferencian largo rato.

Esta conferencia, en la cual, á juzgar por la parte mimica, cada uno trata de convencer al otro, llama la atencion de la Cámara, y especialmente de la tribuna de periodistas que la sigue con curiosidad.

Por fin se despiden cerca del hemicycleo, dándose la mano y dirigiéndose hacia el banco azul el Sr. Sagasta y el Sr. Cánovas á los bancos de la oposicion.

El señor conde de MONTEIRON dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernacion sobre el criterio, manera y forma de resolver los expedientes de exencion de quintas en las Provincias Vascongadas.

El orador, en un párrafo notable llama la atencion del gobierno y pide se interese por el pronto despacho de los referidos expedientes, toda vez que se refieren á personas que han derramado su sangre en defensa de la legalidad existente.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta desea inspirarse en el criterio de la ley, pero necesitaba conocer la opinion del Consejo de Estado, porque si bien es cierto que en muchos casos los reclamantes tendrán perfecto derecho, podria suceder que á la sombra de unos se ingirieran otros que no hubieran oido ni siquiera un tiro, ó tal vez los hubieran disparado en contra del gobierno de su majestad.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. RODRIGUEZ apoya una proposi-

cion de ley pidiendo la concesion de un ferrocarril de Torral á Villafranca del Bierzo (Leon).

Se tomó en consideracion.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta á una pregunta del Sr. Feijóo.

Los señores conde de Sallent, Bugallal, Boixader, Ortiz de Zárate y Gonzalez (D. Pedro) dirigen preguntas al gobierno.

Entrase en el órden del dia y se pone á discusion el dictamen negando el suplicatorio para procesar al diputado y gobernador de Madrid señor conde de Xiquena.

El Sr. ISASA lo combate.

Dice que no es su ánimo hacer de este asunto una cuestion de carácter personal; pero que lo que aquí viene á dilucidarse es, que si la Cámara ha de juzgar que el señor conde de Xiquena ha cometido actos en el desempeño del cargo de gobernador de la provincia de Madrid, bastantes para pedir su procesamiento, como ha estimado el Tribunal Supremo, ó si por el contrario, como la comision ha estimado, no existen hechos que justifiquen el procesamiento.

Podrá, pues—añade—manifestar el Congreso que no se procese al señor conde de Xiquena; pero de ninguna manera podrá decir y mucho menos probar que el señor conde de Xiquena no ha cometido actos penales.

Entrando en los detalles de la cuestion, dice que el señor conde de Xiquena suspendió en 23 de Junio al alcalde de Carabanchel Alto...

El señor conde de XIQUENA: No es exacto. Discuta su señoría de buena fé y aténgase á los datos oficiales.

El Sr. ISASA: Me he equivocado de propósito, porque ya sé que la suspension decretada en 23 de Junio no se comunicó hasta el 29, pero de todas maneras insisto en que la comision nombrada para emitir dictamen no tiene la fuerza de un tribunal ni puede tener atribuciones de tal.

El Sr. SARDOAL: Esta comision es un tribunal, y ya se lo demostraremos á S. S.

El Sr. ISASA: La mejor prueba de que no es un tribunal esa comision, es la interpelacion que acaba de hacerme el señor conde de Xiquena.

Pero hay mas: si fuera un tribunal, podria yo hablarlos en nombre de la parte agraviada, ó venir aquí ella misma á defenderse, y eso se lo privaís, y eso...

El señor conde de XIQUENA: Eso es lo mismo que habeis hecho vosotros durante seis años. ¿A qué venis ahora á quejaros?

El Sr. ISASA continúa su discurso, manifestando que las interrupciones no le harán desistir de su forma templada.

Continúa desarrollando la tesis que ha propuesto, y dice: Si han de negarse por el Congreso, teniendo en cuenta afecciones personales ó deberes de compañerismo, las autorizaciones para procesar á los gobernadores que hayan infringido la ley, ¿qué respeto ni consideracion, ni que garantia pretendéis para el cuerpo electoral?

Ya que tanta burla hicisteis de nuestras querrelas contra los gobernadores denegados por el Tribunal Supremo, ¿por qué ahora no consentis que aquel alto cuerpo dicte su sentencia contra él, la primera autoridad de la provincia de Madrid, puesto que existen méritos bastantes para procesarle? ¿En que situacion dejais el Tribunal Supremo? ¿Cómo queda con esta conducta el prestigio de la ley?

Pero nada de particular tiene—añade—tratándose de liberales puros como sois vosotros, que sucedan todas estas cosas. Aun recuerdo lo que ocurrió siendo ministro de Gracia y Justicia el Sr. Montero Rios; por cierto que debiais tenerlo en cuenta. Se trataba de la autorizacion para procesar al señor arzobispo de Santiago, por haberse expresado con energia en cierta esposicion, y la Cámara concedió la referida autorizacion. Verdad es—continúa—que los casos no son iguales; entonces se trataba de un arzobispo y ahora se trata del señor conde de Xiquena, gobernador civil de Madrid, amigo íntimo de todos los individuos del gabinete; y no importa nada, ni nada significa, que haya atropellado á un pobre alcalde, y un alcalde ni un ayuntamiento, no significan nada para ese gobierno, acostumbrado á hacer unas elecciones atropellando por todo, perturbando las corporaciones y los municipios y barrendo las leyes.

Termina haciendo notar la contradiccion suprema, la burla en que se incurre consignando por una parte los recursos que favorecen al ciudadano, y por otra haciendo ilusorios estos mismos derechos concediendo á una comision la gracia de indulto y la de indemnidad.

El Sr. AGUILERA (de la comision) empieza manifestando que aunque la comision no pensaba haberle dado á este asunto grande importancia, se vé en la precision de contestar punto por punto al discurso del Sr. Isasa, en atencion á los graves cargos que á la comision ha dirigido y á las importantes cuestiones que ha tratado.

Pero el Sr. Isasa—dice—ha dicho que esta comision habia emitido su dictamen para agrandar al señor conde de Xiquena, y yo debo manifestar á S. S. que esta ni agrada, ni tiene por qué agrandar al señor conde de Xiquena, como no hubiera temido sus censuras, dado caso de que las hubiera habido en el supuesto de que el dictamen le hubiera sido contrario.

Si los conservadores se han inspirado alguna vez en esos sentimentalismos cediendo á exigencias de la amistad, tenga entendido el Sr. Isasa y el partido conservador que la comision, de que formo parte, se ha inspirado

únicamente al emitir su dictamen en los altos principios de justicia en que ha debido inspirarse en otras ocasiones el partido conservador, (Bien, bien en la mayoría.)

Pero el Sr. Isasa, que esta tarde ha venido a exponer aquí unas teorías que yo aplaudo, debiera haberse anticipado a predicarlas en otras comisiones análogas a esta, compuestas por amigos de S. S. que han obrado idénticamente a como hemos procedido nosotros en casos análogos.

Para demostrar este hecho lee el dictamen de la comisión nombrada para procesar al señor Torres Vallderama, en el cual se negaba la autorización, a pesar de que el Tribunal Supremo había estimado que existían méritos bastantes para procesarle.

De la referida comisión formaba parte entre otros conservadores el Sr. Danvila.

Pregunta que si el criterio de justicia de los conservadores consiste, como ha manifestado el Sr. Isasa, en que el Congreso conceda la autorización pedida por el solo hecho de que el suplicatorio se refiere a asuntos electorales.

Manifiesta que durante el dominio de los conservadores han venido a las Cortes suplicatorios por malversación de fondos públicos, por fraudes y otros delitos comunes, y sin embargo, se ha negado por el prestigio del Parlamento, que debe ponerse siempre a salvo del riesgo fácil y apasionado de una ligera sospecha. (Muestras de aprobación.)

Hace notar que el Sr. Isasa es de los que creen que no se puede estar fuera del gobierno sin dirigir censuras a diestro y siniestro en la mayoría, haya ó no motivos fundados y razonables.

Entrando en el fondo del asunto, dice que son tres los delitos denunciados al Consejo de Estado por algunos concejales del ayuntamiento de Carabanchel: 1.º coacción electoral; 2.º prevaricación; y 3.º nombramientos ilegales.

Respecto del primero, dice: El delito se apoya en que el gobernador de Madrid separó algunos individuos del ayuntamiento antes del día 26, en lo cual consiste la coacción. Este delito se prueba, según los denunciadores, con el oficio que acompaña. Del oficio resulta que la separación ó suspensión se firmó después del 26, luego sencillamente el delito no existe. En cuanto a los motivos de la suspensión, prescindiendo de que esté dentro de sus atribuciones, siempre que como marca la ley electoral haya una causa justificada, por oficios y comunicaciones se prueba que el gobernador de Madrid hacia tres meses venía viéndose en la precisión de castigar con multas y comunicaciones a aquel ayuntamiento por faltas de obediencia a sus superiores gerárquicos; hasta que teniendo que acentuar mas sus castigos, consideró prudente y necesario decretar la suspensión.

El segundo delito, la prevaricación, se apoya en que la primera medida tomada por el gobernador fué la suspensión, y tengo que fijar la atención de la Cámara en que desde el año 1877 el gobernador de Madrid, lo mismo el Sr. Xiquena que el Sr. Heredia Spínola, venía aperebiendo a aquel ayuntamiento para que rindiera cuentas.

Pero aparte de esto y en virtud de una ley de los conservadores, los gobernadores pueden acordar la suspensión de un ayuntamiento, prescindiendo de los requisitos de aperebimiento y multa, siempre que estos cometan desobediencia.

Que la desobediencia del ayuntamiento de Carabanchel se cometió, ya está probado. Ahora fíjese la Cámara en la consecuencia del partido conservador, que hace una ley y luego no reconoce la legalidad de su uso cuando ellos mismos no la aplican.

El tercer delito se considera así por nombramientos ilegales, y claro resulta de los autos que si hubo nombramiento de alguno que no reuniera las condiciones legales el gobernador no conocía esta falta de condiciones y de aquí se deduce que no hay delito, porque espresamente marca el derecho y la lógica que no puede haber delito donde no hay conocimiento, objeto ni intención.

(El Sr. Candau pide la palabra para alusiones personales.) Termina suplicando a la Cámara apruebe el dictamen.

El señor PRESIDENTE: Se suspende este debate para reunión de secciones. Se levanta la sesión. Eran las seis.

Crónica local y general.

Por el gobierno civil de esta provincia se publicó ayer la siguiente circular, que inserta hoy el Boletín oficial. Dice así:

«Autorizado por real orden fecha de ayer para dejar sin efecto la convocatoria anunciada para elegir un diputado provincial en los días 15, 16, 17 y 18 del corriente, por el segundo distrito vacante de Jativa, he dispuesto suspender desde luego dicha elección, que deberá verificarse en la renovación binal próxima, y que se publique en este periódico oficial para los efectos correspondientes.»

—El buen criterio de nuestros lectores habrá interpretado cuál fué nuestra intención al escribir el suelto que en primer lugar de la «Crónica local» de nuestro número de ayer publicamos, referente a la designación de candidato por el distrito de Jativa.

Hablando de un muy querido amigo nuestro, los cajistas añadieron un «ya» que no estaba en el suelto original.

—Nuestros amigos de Sagunto a quienes tenía un tanto desunidos pequenísimas diferencias, hánlas depuesto ante el interés común de partido é inspirados por el mas noble patriotismo.

Al efecto, reunidos ayer tarde los individuos componentes de los dos comités que existían, eligieron de común acuerdo el comité del partido que funcionará en lo sucesivo.

Este ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: Excmo. señor don Práxedes M. Sagasta, D. Trinitario Ruiz Capdepon, D. Enrique de Villarroya, D. Mariano Ros Cursi.

Presidente efectivo: D. Vicente Pallarés.

Vice-presidentes: D. Francisco Lluch, don Francisco Solaz, D. José Vidal.

Vocales: D. Manuel Torres Marco, D. José Cénto, D. Luis Cerezo Mastá, D. Carlos Be-

larte, D. Ramon Navarro, D. Tomás Gutiérrez, D. Manuel Torres Neira, D. Rafael Zambrana.

Secretarios: D. Eliodoro Matoses, D. Emilio Andrés.

—Un vuelo general de campanas anunció ayer que la Iglesia se preparaba a obsequiar a la Madre de todos los católicos é invitaba al vecindario para asociarse a la general manifestación.

Por la tarde se cantaron en todas las iglesias de nuestra ciudad solemnes vísperas; en la Catedral y colegio del Patriarca fueron acompañadas por la música de sus respectivas capillas.

Hoy, a las cuatro de la mañana, un vuelo general de campanas anunciará al vecindario que ha amanecido el día grande, en que Valencia celebra la festividad de su excelsa Madre la Santísima Virgen de los Desamparados; a esta hora y al toque de la Marcha Real, se descubrirá la preciosa Imagen, celebrándose misa y despues otra, tocando píexas escogidas de la banda de música del cuerpo de Bomberos.

A las nueve y media se trasladará a la Catedral la Santísima Virgen, llamada del Cabildo, con asistencia del clero cabildo de la Catedral, Excmo. señor arzobispo y ayuntamiento, en solemne procesión, que entrará por la puerta principal, y de pues de colocada en el altar mayor la Santa Imagen, comenzará la misa, que celebrará de pontifical el prelado, y ocupando la sagrada cátedra el P. José Miés, de la compañía de Jesús.

La capilla de música de la Catedral cantará una preciosa misa del maestro Andreu y un motete al ofertorio.

Por la tarde a las seis tendrá lugar la solemne procesión, que recorrerá la carrera del Corpus, haciendo estación en la real capilla, á donde se cantará un motete; despues los ejercicios del mes de María.

En muchas parroquias se verificará mañana el solemne acto de la primera Comunión; en la de los Santos Martin obispo y Antonio abad y Santos Juanes, se verificará con gran solemnidad.

Tambien en gran número de pueblos de esta provincia dedican fiestas a la Virgen de los Desamparados, y puede decirse que la devoción es general entre los católicos, distinguiéndose sobre todo el pueblo valenciano, que tantos favores y gracias debe a su excelsa Patrona.

—La gran devoción que en Valencia se profesa a la reina de los cielos, nuestra Patrona la Virgen de los Desamparados, se manifiesta en gran parte por el número grandísimo de fieles que acuden a visitar su capilla en el día de hoy, y en los ricos presentes con que se la obsequia.

Un devoto, que tiene por costumbre obsequiarla todos los años con algun regalo, le ha ofrecido el presente un juego de sillones y taburetes para el servicio de altar mayor, cuyos objetos se estrenarán a esta tarde; son lujosísimos, y tenemos la seguridad de que llamarán la atención de los fieles.

—Las religiosas del colegio de Loreto han enviado seis magníficos ramos de flor artificial elaborados por algunas distinguidas alumnas. De ellos, cuatro han sido colocados en el interior de la urna donde se encuentra la sagrada imagen, y los otros dos servirán para el adorno del altar mayor.

Tambien se recibió una magnífica alfombra para el camarín, obsequio de cierta familia piadosa.

—Al reseñar en nuestro número de ayer el funeral por el descanso del alma de nuestro inolvidable amigo D. José Gimeno, digimos equivocadamente que despedían el duelo los Sres. Setier y Regal, en vez de Redal, que es el verdadero nombre de uno de los que presidían.

—Con un público que recordaba los buenos tiempos de la Taurina, se celebró ayer tarde en nuestro circo taurico la becerrada anunciada.

Haciendo un resumen, pues podemos disponer de poco espacio, diremos que la gente de a pié y de a caballo estuvo acertada y en sus puestos, y que el ganado hubiera podido ser mejor.

Garrido y Zaragoza mataron con arte los dos primeros bichos, no pudiendo lucirse en los dos restantes por las malas condiciones de los cornúpetos.

Hubo muchas palmas y mas cigarros. La presidencia acertadísima. Las señoritas de la Loma, Berlanga de Vera y Dupuy salieron airosas en su empresa.

Los tendidos cuajados de mantillas blancas. ¡La mar!

—Proponga V. que escriba en los periódicos—me decía uno al dejar el circo—que la presidencia en lo sucesivo se encargue al bello sexo.

—Por qué? le objeté.—Porque están mas acertadas que los ediles, primero, y despues, si uno es empresario, siempre tiene mas esperanzas de un lleno.

—Se está ensayando en el teatro de Apolo una variada y amena función á beneficio del aplaudido bajo nuestro paisano Sr. Banquells, que tendrá lugar en esta próxima semana.

—Le desamos muchos aplausos y un lleno completo al beneficiado.

—La gente se anima: ya están casi por completo agotadas todas las localidades para la próxima corrida de toros; hasta el martes se despachan estas en el Hospital; pasado este día, las sobrantes serán vendidas el día de la corrida en las rejas de costumbre.

—Pasada la corrida del jueves dará, en nuestro precioso circo taurico, algunas funciones la célebre funámbula la señorita Spelterini, que tan gratos recuerdos dejó por su intrépidez y arrojó.

—Parece que el acertado bando publicado por la alcaldía prohibiendo la elevación de globos con luz, ya produciendo los buenos efectos que eran de esperar.

Esto prueba la sensatez y cordura de nuestro vecindario, que nos complacemos en reconocer.

—La comedia en tres actos «Los guantes del cobero», del aplaudido autor D. Javier Santeiro, fué puesta en escena anoche en el teatro de la calle de Ruzafa.

Poco podemos decir de dicha obra despues de lo que ha dicho con no poca razon la prensa madrileña.

Su argumento es sencillo, pero tan sumamente bien desarrollado, que nada deja que desear, tanto en su parte moral como en la de verdad, de que está revestida dicha obra.

La señorita Castillo, que promete muchísimo a la escena española, llenó su cometido desempeñando magistralmente el papel de Luisa, sin que la señora Pardinillas dejase nada que desear. ¡Lástima que el dueño de dicho teatro consienta que otros contraten artistas que veriamos con gusto funcionar en este teatro durante la temporada próxima.

Los Sres. Vieja y Serrano desempeñaron regularmente sus papeles respectivos, pues en ciertas escenas estuvieron un tanto exagerados; por lo demás, la obra está bien puesta y el público la aplaudió con justicia a su terminación, valiendo a los actores los honores de la escena.

—Parece que algunos estancos de la capital carecen de cigarrillos de a 35 céntimos de los procedentes de la fábrica de Alicante.

Llamamos sobre esto la atención del señor delegado.

—La administración de contribuciones de esta delegación de Hacienda, en virtud de órdenes recibidas de la dirección general, ha dispuesto se efectúe una constante y escrupulosa investigación de los cafés, fondas, casinos, círculos y demás sitios públicos, á fin de que en los cromos, anuncios y cuadros que en dichos establecimientos se colocan se use el timbre móvil de 10 céntimos que previene la ley de 31 de Diciembre último.

—A continuación publicamos la relación de los gremios que han sido convocados para la elección de síndicos y clasificadores por la Administración de Contribuciones.

Día 15 de Mayo.—Herrerros y cerrajerros, nueve mañana; constructores de pipas y cubas, nueve y tres cuartos; guarnicioneros, diez; peluqueros y barberos con salon, diez y medio; idem id. en tienda y portal que confeccionan, diez y tres cuartos; sastres, once y cuarto; albarderos, jalmellos, etc., doce; alparteros y abarqueros, doce y cuarto; armeros que montan y componen armas, doce y media; boteros y corambreros, doce y tres cuartos; bronceístas, una y cuarto tarde; caldereros, una y tres cuartos; coferreros, dos y media; coloreros, dos y tres cuartos; constructores de guitarras, tres.

Día 16 de Mayo.—Constructores de formas, nueve mañana; corloneros y galoneros, nueve y cuarto; doradores sin tienda, nueve y media; cesteros, nueve y tres cuartos; constructores de cepillos, diez; idem de cajas y estuches de carton, diez y cuarto; encuadernadores de libros, diez y media; escultores y estatuarios, diez y tres cuartos; esmaltadores y engastadores de piedras falsas, once; grabadores, once y cuarto; herbolarios, once y media; hojalateros y vidrieros, doce; hornos de bollos y bizcochos, doce y media; modistas, doce y tres cuartos; obradores de reforma y composura de sombreros usados, una tarde; peluqueros y barberos, una y cuarto; pintores de brocha con taller ó sin él, dos y cuarto; silleros, dos y media; tallistas, dos y tres cuartos; torneeros, tres; vaciadores de navajas, tres y cuarto; zapateros, tres y media; zurradores de pieles, cuatro y media.

—Esta mañana a las nueve y media en la iglesia del Hospital civil, estando espuesta su divina magestad, habrá una solemne función que costea una familia devota a la Santísima Virgen de los Desamparados, con misa á grande orquesta y sermon que predicará don Enrique Español, capellan de aquel establecimiento.

—Dice un periódico local: «Algunos de los pasajeros que anteyer salieron en el tren último para Jativa, número 45, se han acercado a esta redacción manifestando el abuso que en el mismo se cometió.

Segun su relación, salió el tren de Valencia llevando los coches el total de asientos con arreglo á su capacidad, recibiendo el jefe de tren al llegar á Carcajente la orden de que dejara dos coches en aquella estación; al obligar los empleados a los pasajeros a que abandonaran los coches se encajonaron en los restantes, cupieron ó no, se armó el consiguiente tumulto y se prodigaron a los dependientes de la empresa las frases mas cultas del repertorio, continuando el viaje sumamente incómodos, por cuanto ya el calor no permite este amontonamiento de personas en un coche.

—El decreto que publica la Gaceta, eximiendo de responsabilidad á los que hayan contravenido las disposiciones relativas al uso del timbre del Estado, si reintegren en el término de un mes las cantidades que corresponden al Tesoro, dice así:

«Artículo 1.º Se suspende por un mes, á contar desde la publicación en el Boletín oficial de cada provincia del presente decreto, la visita en el impuesto del timbre. Tampoco podrá darse curso durante este plazo á las denuncias particulares.

Art. 2.º Las corporaciones, funcionarios y particulares que, habiendo contravenido los preceptos legales y reglamentarios por que se ha regido la renta del sello y timbre del Estado, y hoy se rige el impuesto del timbre, verificasen el reintegro dentro del plazo concedido en el artículo anterior, quedarán exentos de toda responsabilidad.

Art. 3.º Gozarán de igual beneficio las corporaciones, funcionarios y particulares que, habiendo sido objeto de investigación ó comprobación administrativa, no hubiesen verificado el reintegro, ni hecho efectivas las respectivas obligaciones, salvo la excepción consignada en el artículo 61 del reglamento de 31 de Diciembre, si en pre que, dentro del término fijado en el art. 1.º, reintegren por completo a la Hacienda pública y hagan efectiva la parte de las penas que correspondan á los inspectores ó denunciadores de las faltas.

Art. 4.º Trascurrido dicho plazo, dará principio una visita general, sin otro aviso que el determinado en el artículo 66 del reglamento.

Art. 5.º El ministro de Hacienda dictará las medidas necesarias para que el presente decreto adquiera toda la publicidad que requiere, y sea cumplido con toda exactitud.»

El artículo 64 del reglamento, cuya excepción se consigna en el anterior decreto, se refiere a la prohibición de recibir y dar curso en los tribunales y juzgados a todo escrito que no lleve adherido el timbre correspondiente, incurriendo los jueces y tribunales en la multa de 50 á 500 pesetas.

—Los vecinos de Gandía han adoptado y nombrado como patrona de aquel pueblo a Nuestra Señora de los Desamparados. Con este motivo se celebrarán varios festejos en honor de la Virgen, y se disparará un gran castillo de fuegos artificiales.

—En algunos centros oficiales de enseñanza se dió ayer por terminado el curso, con el fin de que los escolares puedan prepararse para sufrir los exámenes de prueba de curso, que principiarán el 1.º de Junio.

—Los municipales entendieron ayer en los siguientes escándalos: á las tres y media de la madrugada uno entre dos individuos en la calle de las Barcas.

Otros dos ternos imitaron la conducta de los anteriores, y aboiaron al vecindario en la misma calle á las seis de la mañana.

Y otro escándalo presenciaron los habitantes de la calle del Sagrario de San Francisco.

Todos los promovedores han sido denunciados.

—Dice un diario de Madrid: «Añoche al comenzar la representación de Boccaccio en el teatro del Príncipe Alfonso, se produjo una pequeña alarma entre el público á causa de haberse incendiado un conducto de goma para el gas de las baterías. La primera en advertirlo fué la señora Roselli, que se encontraba en la escena, y avisado el encargado del registro por las mismas coristas fué cortado inmediatamente el gas del interior del escenario, siendo esto bastante á calmar la inquietud del público, que obró, por cierto, con gran cordura, continuando la representación de Boccaccio sin mas contratiempo, y alcanzando mayor éxito que en la primera noche.

—La dirección general de Infantería proyecta la formación de una escala general de sargentos segundos á fin de proveer por rigurosa antigüedad las vacantes de sargentos primeros que ocurran en el arma, en analogía á lo dispuesto para el arma de caballería y cuerpos de Guardia civil y carabineros.

—Se ha confirmado definitivamente la noticia que dimos á nuestros lectores de que el espada Angel Pastor no podía tomar parte en la corrida del 18 de este mes. En su lugar la comisión organizadora ha contratado al matador Fernando Gomez (a) Gallito de Sevilla.

Para facilitar á la concurrencia de los pueblos vecinos, la empresa del ferrocarril ha dispuesto trenes de regreso el día 18 para despues de la corrida.

—Un amigo nuestro que ha tenido necesidad de visitar estos días el pueblo de Serra, nos manifiesta el deplorable estado del trozo de carretera que desde Náquera conduce a aquel, tanto que estraña muchísimo que á cada momento no se tengan que lamentar desgracias siempre sensibles.

Nosotros, que además de conocer los buenos propósitos de la Diputación provincial, sabemos que algo proyecta para que desaparezca aquel peligro, dotando á los de Serra con una buena carretera, ya que tampoco falta y tan justo es, rogamos á aquella corporación no deje de la mano la realización de estas mejoras, en la seguridad de que lo agradecerán los pueblos interesados.

—Se ha pedido á los pueblos cabeza de partido una nota de las subsistencias de cereales que haya y precio de los mismos, con objeto de cumplimentar lo interesado por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

—El 20 de Junio próximo se celebrará el sorteo para la amortización de 114 obligaciones provinciales del puerto del Grao, de las 4 038 que componen la décima serie emitida en virtud de la ley de 18 de Junio de 1856.

—El día 1.º de Julio próximo se celebrará la amortización de las obligaciones del puerto del Grao siguientes: serie 2.ª, números 56 al 60, 411 al 413 inclusive; serie 3.ª, números 311 y 312 y del 401 al 500 inclusive; serie 4.ª, números 200 al 204, 220 al 243, 274 al 303 y 424 al 426 inclusive; serie 5.ª, número 50 al 100 inclusive; serie 6.ª, números 306 al 320 inclusive; serie 7.ª, números 382 al 386.

—Las inmensas naves de la iglesia Catedral se vieron ayer tarde ocupadas por gran número de fieles que asistieron á oír la magnífica Salve del maestro Barbieri, que fué interpretada con notable afinación por una lucidísima orquesta y una escogida capilla.

Los inteligentes hacían grandes elogios de esta composición; en nuestro concepto no pecaban de exagerados, pues su autor, cuya competencia y reputación en el mundo artístico es conocida, ha querido hacer una obra digna de la Madre de los Desamparados, patrona de Valencia.

—Ayer, con motivo de los días de S. M. el rey padre, hubo recepción de ordenanza en el palacio de la Capitanía general. Con tal motivo la plaza de Tetuan se ha visto sumamente frecuentada. Al acto asistieron las autoridades, comisiones de todos los centros y gran número de personas distinguidas. Tambien asistió la oficialidad del batallón de veteranos con su coronel D. Vicente Leon y Frias.

—Anteanoche hubo un amago de incendio en la escuela de instrucción primaria de la plaza de Mosenorell, producido por la inflamación del petróleo de uno de los quinqués. El profesor, el padre de este y un amigo de la casa se abalanzaron para sofocarle, produciéndose algunas quemaduras de poca consideración; afortunadamente el incendio no tomó mas proporciones que el susto consiguiente y las quemaduras, que fueron tratadas por el médico D. Nicolas Sanchis, que se encontraba casualmente en una de las habitaciones.

Todos los vecinos se alarmaron y acudieron a la casa, excepción hecha de los municipales, que no se acercó uno por un ojo de la cara, á pesar de la gran alarma que esto produjo.

Ayer se presentó en la escuela un inspector de orden público y mas tarde el juzgado correspondiente.

—A las tres de la madrugada de ayer se oyó una fuerte detonación en la calle de las Danzas. Los municipales no pudieron descubrir al autor del petardo.

—Un capitán de caballería, por efecto de un acceso de demencia, principió anteyer á romper cuantos objetos tenía en su casa. Los guardias acudieron por auxiliarle, y uno de ellos

fué víctima tambien de la monomanía y salió con el capote estropeado.

Siendo solo el capote, menos mal.

—La enfermedad que venia padeciendo el reverendo padre Vicente Julian de las Escuelas-Pias ha tenido el funesto desenlace que debia esperarse. Anteyer falleció: hacemos votos al cielo por que Dios le haya recibido en su seno.

En otro lugar de este periódico publicamos algunos datos necrológicos.

D. E. P.

—Ayer fué conducido al Asilo un niño de seis años, que vagaba por la ciudad completamente abandonado.

La infeliz criatura es huérfano de madre, su padre está sufriendo condena en un presidio, y dos hermanitas suyas se hallan en la Casa de Beneficencia.

Cada día nos convencemos mas de la falta de un asilo donde sean educados los niños que como el que citamos, se encuentran sin amparo ni cuidado de familia que pueda educarlos.

—Segun parte de la Guardia civil del pueblo de Selva (Balears), en la mina de carbon de piedra Cupeti, del mismo término, una explosión de gas sulfuroso ha ocasionado la muerte á los trabajadores Jaime Alberti, Jaime Lladó y Jaime Martín, resultando además gravemente herido Antonio Coll.

—En el pueblo de Terrateig ha tenido lugar estos días la ceremonia de colocar la primera piedra para la construcción de una ermita en honor de San Vicente Ferrer en un lugar inmediato al pueblo. Revisió aquella gran solemnidad y fué un verdadero acontecimiento para aquel pacífico vecindario.

La edificación será costeadá por el señor baron de Terrateig, cuyo difunto padre prometió llevarla á cabo, y seguramente lo agradecerá el pueblo, atendida la gran devoción que profesan al santo.

El día á que nos referimos fué conducida la imagen que existe en la iglesia parroquial en procesión hasta el punto de la ermita que va á reconstruirse, seguida del baron, varios convidados, el ayuntamiento y los curas y vicarios de Montichelvo, Ayelo, Benicolet y el pueblo dicho. Los vecinos de los pueblos inmediatos acudieron á la fiesta, en la que, y al final, se arrojaron profusión de dulces y dinero.

Al terminar fué obsequiada la comitiva en casa del cura con un espléndido refresco.

—El último número de La Gaceta Industrial trae el siguiente sumario:

D. Ventura Serra y Crusells.—Progresos industriales (conclusión).—La revolución industrial y la marina.—Legislación de corrientes eléctricas.—Montaje de calderas. Sistema Flanery.—El teléfono automatico.—Nuevo receptor telefónico.—Horno Kast para el tratamiento de mineral de plomo (ilustrado).—Bomba centrífuga perfeccionada de Ruston, Proctor y compañía (ilustrado).—Correspondencia de Mieres. Cónon minero.—Alumbrado eléctrico del ministerio de la Guerra.—La producción del carbon en Francia. Exposición de Villeneuve y Geltru.—Método mejorado de arrancar carbon, de Smith y Moore.—Curido. Sistema Monneins.—Bibliografía.—Patentes de invención.—Lista de las solicitudes y registros en el Conservatorio de Artes hasta la fecha.—Noticias diversas: Construcción naval.—Exposición eléctrica.—Comisión de minería.—Exportaciones de productos agrícolas.—Cable de Panamá.—Teléfonos á gran distancia.—Nueva riqueza para Cuba.—Tran-via eléctrico.—Azúcares en Francia.—Revista de mercados. Precio corriente industrial.

NECROLOGIA.

EL P. VICENTE JULIAN DE LAS ESCUELAS-PIAS.

Tras larga enfermedad, murió anteanoche en el Colegio de Escuelas-Pias de esta capital el R. P. Vicente Julian de la Concepción, á los 68 años de edad y 53 de religioso.

Nacido en Torrente de familia humilde era valenciano hasta la medula de sus huesos, pero sobre todos los rasgos de su carácter saltaban su amor a la piedad, su afecto a la niñez y su pasión por la enseñanza. Esto explica por qué despues de haber sido muchos años Rector en Valencia, en Albarracin y en Utiel, y explicando sucesivamente en mas de treinta cursos Historia sagrada, religion y humanidades, con estar dignamente decorado con el título y prerogativas de Provincial benedictino, solicitase con instancia del que lo es efectivo, que para consuelo y distracción en su vejez, y cuando podía vivir ya como jubilado, le permitiese dar lecciones de instrucción primaria elemental a la clase infima de los alumnos internos del Seminario Andrusiano, del cual, en otros tiempos habia sido director.

No es extraño que la enseñanza, ocupacion propia y favorita del P. Vicente, fué el campo donde recogió siempre abundantes frutos de recojida cosecha de simpatías y de aplausos. Porque el laborioso y experimentado maestro era tambien ejemplarísimo sacerdote, y aprovechaba cuantas ocasiones se le ofrecían para predicar con empeño en los ánimos de sus alumnos la noción de sus deberes, é infundir en sus corazones el amor á la virtud.

Este celo del profesor era pagado por sus discípulos con singular cariño, del cual nacen dados relevantes pruebas, entre otros mil, los Ilmos. Sres. D. José Orberá, obispo de Almería, y D. Jacinto María Cervera, preconizado de Tenerife.

En los años de 35 á 40, cuando todo parecia amenazar la existencia de las Escuelas-Pias Julian, fiel siempre a su profesión y lleno de esperanza, permaneció al lado de sus legítimos superiores, como inquebrantable roca en medio del oleaje de las revueltas civiles.

Además de los cargos ya dichos, el P. Vicente habia desempeñado á conciencia los de procurador de las Escuelas-Pias de nuestra ciudad y de consultor y asistente provincial.

El que siempre disfrutó de cabal salud, y era de compleción recia y vigorosa, ha venido á sucumbir cuando gozaba de mas tranquilidad y reposo.

Su muerte ha sido edificante.

Descanse en paz.

402. UN CUTIS TERSO Y SUAVE ES UN ATRIBUTIVO femenino que cada persona del bello sexo aprecia, y si quiere puede poseer. Cada esp

LINEA DE TARRAGONA.

Entradas... Tren correo, a las 8 1/2 mañana... Tren mixto, a las 1 13 tarde... Salidas... Tren mixto, a las 3 30 mañana... Tren correo, a las 11 45 tarde... Tren mixto, a las 3 35 id.

Alcance de la sesión del día 12 de Mayo (Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.)

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy a las tres bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Media docena de diputados en el salon; casi desiertas las tribunas; en el banco azul el señor ministro de la Gobernación.)

El Sr. COLL y MONCASI dice que el gobierno debe tomar algunas medidas que tiendan a mejorar el triste estado en que se halla la provincia de Huesca.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN contesta que ya el gobierno se ha preocupado de esta cuestión, atendiendo en la medida de sus fuerzas a reparar los perjuicios, y que en lo sucesivo continuará aplicando los remedios que son compatibles con las necesidades del Tesoro.

El señor PRESIDENTE (agitando la campanilla): Orden del día: Continúa el debate sobre...

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: Pido la palabra para una cuestión de orden. (Espectación.)

En otro lugar pueden ver nuestros lectores lo que dijo el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. PRESIDENTE: La mesa no conoce pactos ni concesiones de ninguna especie. El presidente, en uso de su derecho, ha puesto a discusión, antes de la proposición incidental del Sr. Collantes, otros asuntos que ha estimado más importantes.

Entrando en el orden del día continúa el debate sobre el dictamen negando la autorización para procesar al señor conde de Xiquena.

El Sr. ISASA rectifica pidiendo al Sr. Aguilera que fije algunos actos del orador que prueben la inconsecuencia de que S. S. le ha acusado.

Hace algunas consideraciones para demostrar el deber que, en su concepto, tiene el Congreso para conceder al Tribunal Supremo la autorización que pide, porque basta que suele la palabra delito para que no se niegue la autorización, pues de otro modo lo que se conseguirá será desprestigiar y desmoralizar el sistema parlamentario.

El Sr. AGUILERA rectifica comenzando por satisfacer el deseo del Sr. Isasa, determinando actos que, en su concepto, justifican la acusación de inconsecuencia que le hizo, recordando que en tiempo de los conservadores una comisión parlamentaria negó autorización para procesar al gobernador entonces de Madrid, Sr. Villalba.

El Sr. ISASA: Está firmado por mí ese informe?

El Sr. AGUILERA: Déjeme S. S. concluir.

El Sr. ISASA: Sí ó no se puede decir muy pronto.

El Sr. AGUILERA: Se dice pronto ó se dice tarde; pero se dice bien. S. S. que es tan liberal (risas) debe dejarme que lo diga tarde, pero que lo diga bien. No firmaba el Sr. Isasa; pero como deseo estar conforme, habria formulado voto particular, claro está que estaba conforme.

Niega al Sr. Isasa y a todos los individuos de la minoría conservadora autoridad moral para acusar en esta cuestión a la comisión, porque los conservadores negaron autorización para procesar, no solo por delitos políticos, sino hasta por delitos ordinarios.

El Sr. ISASA rectifica brevemente.

El señor conde de XIQUENA, para alusiones, dice que ha llegado ya el momento anunciado por los periódicos conservadores de discutir aquí todos los delitos y todas las fechorías del gobernador de Madrid con motivo de las elecciones.

Yo voy a probar que todos esos hechos que pretenden fundar subterfugios y argucias, son inexactos; y no lo voy a probar con mis afirmaciones, sino con las mismas del Sr. Isasa.

El alcalde de Carabanchel no fué suspendido el 29, como consta del recibo firmado por el mismo alcalde; pero eso importa poco, aun así y todo, concediendo que fuera el 29, y que la suspensión del ayuntamiento todo fuese también en la fecha que quiera el Sr. Isasa, el gobernador de Madrid no ha faltado a su deber.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 12 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Las noticias que comunica la prensa de Barcelona sobre el efecto que allí ha producido la sanción del tratado de comercio, apenas si ofrecen algun interés. Solo hacen mención especial de una fábrica titulada Centro Industrial de Cataluña, en cuyos balcones tuvo su dueño la esdrújula ocurrencia de poner colgaduras negras con la efigie terrorífica de una calavera. La autoridad mandó retirarlas y su mandato fué obedecido sin resistencia ni otro accidente.

Esta tarde se ha reunido la comisión del Congreso que ha de emitir dictamen sobre el restablecimiento de la base 5.ª, el cual dejará ultimado para mañana.

Perlo que mas interés despierta en la conversación de todos los políticos, es la discusión próxima sobre el proyecto del juicio oral, que debe comenzar el martes, habiéndose hecho ya en principio la distribución de turnos.

Han presentado enmiendas los diputados de la mayoría Sres. Gonzalez Blanco y Montilla y el conservador señor Moreno Rodriguez.

Consumirán los turnos de oposición los señores Gonzalez Serrano, Ortiz de Zárate y Rodriguez (D. Daniel).

Hablarán para alusiones los Sres. Linares Rivas, Balaguer, Gonzalez Fiori, Angulo, Lopez Dominguez y Romero Ortiz.

Contestarán los individuos de la comisión, habiéndose designado para uno de los tres turnos al secretario de la misma nuestro querido amigo el Sr. Sales, y resumirá el debate el presidente de la comisión Sr. Gamazo, contestando a la vez las alusiones que le fueron dirigidas.

El Sr. Alonso Martinez presentará muy en breve en el Senado el proyecto sobre el restablecimiento del Jurado, que empezará a regir dentro de unos ocho meses ó a lo mas de aquí a un año.

Entre los elementos importantes que apoyan el establecimiento inmediato del Jurado, están el Sr. Navarro Rodrigo y sus amigos, que solo cederían en el caso de declararse el proyecto cuestión de gabinete.

El proyecto se aprobará, pero con incidentes en que llegará a dibujarse claramente el estado de la mayoría y la conveniencia de aplicar en un plazo breve cuantas reformas exige el programa del partido liberal.

El ministro de Hacienda presentará esta noche al Consejo extraordinario un decreto declarando libre de derechos la importación de cereales con objeto de remediar en lo posible los males de la sequía, haciendo que se abaraten los trigos, cuya cosecha se ha perdido enteramente en algunas provincias y en otras se ve comprometida.

El 21 es, el día designado por el Círculo de la Unión Mercantil para la celebración del meeting anunciado, el cual tendrá lugar probablemente en el teatro de Apolo, tomando parte en él, entre otros, los Sres. Moret, Gabriel Rodriguez y Azcarate. Despues de celebrado, se dirigirá una esposición a las Cortes pidiendo de su integridad el restablecimiento de la base 5.ª arancelaria.

Por decreto que hoy aparece en la Gaceta se crea un cuerpo especial de inspectores contribuciones para el impuesto de subsidio, con el fin de moralizar en lo posible este elemento auxiliar de la Administración.

El informe de la comisión del Congreso sobre la proposición de ley relativa a gimnasios lo declara obligatorio en los dos primeros grados de la enseñanza, creando escuelas dotadas de los correspondientes aparatos para los institutos, y sin estos para las escuelas de primera enseñanza.

El gobierno ha declarado comprendidos en el indulto concedido hace algun tiempo los procesos incoados contra los cabecillas carlistas Segarra y Martí y otros de Cataluña menos conocidos.

Para emitir informe sobre la proposición de ley presentada recientemente al Congreso por el Sr. Moret sobre indemnización a comerciantes é industriales por causa de expropiación forzosa, han sido nombrados presidente y secretario respectivamente de la comisión el Sr. Moret y nuestro querido amigo el señor Testor.

El alcalde de esa capital, nuestro querido amigo Sr. Sales, acompañado del diputado Sr. Amorós y del concejal Sr. Alapont, conferenciaron ayer con el señor ministro de Gracia y Justicia para gestionar la traslación de la Audiencia al edificio de la fabrica de tabacos. El Sr. Alonso Martinez aprobó el propósito de esta traslación, prometiendo influir con el señor ministro de Hacienda para que esta se lleva a cabo lo mas pronto posible.

La comisión de ese ayuntamiento conferenció tambien con el Sr. Camacho sobre lo relativo a consumos, hallando muy bien dispuesto al ministro para llegar a un acuerdo en lo que se pretende.

En breve se verá en el consejo supremo de la guerra la causa llamada de los marinos.

El Sr. Maluquer, fiscal del Consejo de Estado, reemplazará en el mismo cargo del Tribunal Supremo al Sr. Linares Rivas, y para ocupar la vacante del primero es muy probable que se confiera este elevado puesto a un distinguido y antiguo diputado de la mayoría, muy querido amigo nuestro.

Hoy se están verificando las elecciones de la Academia de jurisprudencia, en que luchan desesperadamente las candidaturas de los señores Moret y Romero Robledo. Han ingresado como socios muchos diputados y senadores de uno y otro bando. Hasta ahora anda la cosa muy reñida y van votados unos ochocientos. Se espera triunfe Moret, a quien apoya todo el elemento liberal.

bre sus hombros al salon de su palacio, obligándole con sus ruegos a salir al balcon y dirigir su voz a la muchedumbre que llenaba por completo la plaza Nueva.

El ilustre Prelado dijo con voz conmovida que habia defendido la producción nacional, mas que esto, la honra de Cataluña.

Pidió que no le hicieran quedar mal, y fueran honrados siempre y virtuosos como lo habian sido hasta entonces.

Durante su discurso, el silencio mas profundo ha reinado en la plaza y calles afluente, pudiéndose oír la voz conmovida del Prelado como si estuvieran las calles desiertas en las altas horas de la noche.

Al concluir, una salva atronadora de aplausos ha demostrado a S. E. lo bien acogidas que habian sido sus palabras.

Para terminar, el señor obispo ha dado su bendición al pueblo de Barcelona.

Durante su tránsito en el tren, en todas las estaciones de la línea ha sido objeto de iguales demostraciones.

En Manresa, Tarrasa y Sabadell, el entusiasmo ha sido inmenso.

El pueblo de Cataluña ha demostrado una vez mas que sabe agradecer los favores que se le hacen.

El Corresponsal.

Madrid 13, 11 45 mañana.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general para esa provincia.

El Consejo de ministros, que empezó a las diez terminó a la una de la madrugada.

Ocupáronse los ministros de la cuestión de subsistencias.

No se tomaron acuerdos hasta conocer los noticias pedidas a los cónsules de Odesa, Smirna y otros.

El gobierno, dando un avance a los presupuestos, hará trasferencias para invertir en obras públicas la mayor cantidad posible.

Los soldados se encargan de extinguir la langosta en Ciudad-Real

Madrid 13, 12 20 tarde.

En la Academia de Jurisprudencia triunfó la candidatura del Sr. Romero Robledo contra la del Sr. Moret.

El huracan causó ayer tarde grandes perjuicios a los feriantes de la pradera de San Isidro.

Derribó gran número de puestos y rompió el pabellon del ayuntamiento.

Ha resultado una niña asfixiada

Madrid 13, 3 30 tarde.

Se confirma el nombramiento del excelentísimo señor D. Francisco Dominguez, marqués de Colomina, para el cargo de vocal de la comisión nombrada por el ministerio de Hacienda para la reforma de las tarifas de subsidio, en reemplazo del Sr. Peña Villarejo.

Valencia, pues, ha sido objeto de una honrosa distinción por parte del señor ministro.

Madrid 13, 4 10 tarde.

En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado hoy, han correspondido las principales suertes a los números siguientes:

10,215, 26,445, 9,022, 112, 902.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Madrid 13, 7 n.

En las corridas de caballos verificadas hoy, el jockey del caballo «Devis» ha sufrido una espantosa caída, recibiendo una herida gravísima. El caballo se ha roto las piernas.

Los Sres. Dominguez, Balaguer y Rivas no combatirán el proyecto de juicio oral.

Ha sido desechado el suplicatorio para procesar al señor conde de Xiquena.

Está indicado para el gobierno de Valencia el Sr. Escrich.

BOLSA DE HOY

Madrid 13.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 3 por 100 interior (29-20), Idem exterior (31-00), Billetes Hipotecarios de Cuba (99-00), Obligaciones ferro-carriles (58-00), Cambios sobre Londres (46-95), Cambios sobre Paris (4-90).

ojos, no habia quien se atreviese, ofreciéndose a hacerlo dos peregrinos no conocidos, de bellísima disposición en cuerpo y talle. Pusieron mano a la obra, y en pocos dias la perfeccionaron con la belleza que hasta hoy se venera. Buscáronlos con solicitud para satisfacer su trabajo, pero no fueron hallados ni vistos, y así creyeron todos haber sido ángeles que descendieron a la divina providencia para enriquecer a esta ciudad.

SANTOS DE MAÑANA.—San Isidro Labrador, confesor, patron de Madrid.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de San Pio V. hospital militar; se descubre a las cinco de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde. Mañana principian en la iglesia de San Juan de la Ribera.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita a Nuestra Señora de la Antigua, en el Colegio del Patriarca. (Privilegiada.)

Funciones religiosas. En la real capilla de Nra. Sra. de los Desamparados, a las siete misa cantada. A las nueve y media la de renovación, y por la tarde a las seis la meditación del mes de Maria, rosario, solemnisima Salve y gran villancico a toda orquesta, dando fin con los gozos a Nuestra Señora.

Hoy, a las cuatro de la mañana, se descubrirá la venerada imagen al toque de la Marcha real: acto continuo se dirá la misa primera, durante la cual y a las cinco, tocara piezas escogidas de la musica de Bomberos. A las siete misa cantada. A las nueve y media parará la sagrada imagen a la Catedral, donde tendrá lugar la gran festividad, siendo el orador el P. Luis Mies, de la Compañía de Jesús, y por la tarde, despues de la procesion, se hará el ejercicio del mes de Maria.

En la parroquial iglesia de San Tomás continúan los ejercicios del mes Mayo; por la mañana a las diez y media lectura de preparación, misa acompañada de órgano, reflexiones, prácticas y oraciones, Tota Pulchra y segunda misa con órgano y cantares.

En San Salvador, a la Concepción Inmaculada por los devotos del Escapulario azul: a las siete y media de la mañana misa de comunión general, con sermon que dirá el Dr. D. Vicente Ribera y Tarrago, meditaciones, gozos y despedida.

En San Esteban, a las siete misa de comunión general. A las ocho los ejercicios del mes de Maria, y a las diez la fiesta a Nra. Sra. de los Desamparados, con misa y sermon que predicará el Dr. D. Carlos Ferris y Vila.

En Santo Domingo, capilla de San Vicente Ferrer, a las siete y media misa de comunión general, lectura de oraciones y canto de letrillas.

Boletín comercial.

COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA hoy día de la fecha. Londres... a 90 días fecha, 47-45 a 47-50. Paris... a 8 días vista, 4-97. Marsella... a 8 días vista, 4-97.

Table with columns: City, Ben. Daño, Ben. Daño. Lists cities like Alcabete, Alcoy, Alicante, Almeria, Barcelona, Bilbao, Cadiz, Cartagena, Castellon, Córdoba, Coruña, Granada with their respective exchange rates.

Descento de letras, 4 1/2 por 0/0 anual

Table with columns: ACCIONES, Capital, Pls., Desembolso, Dinero, Papel, Operaciones. Lists various banks and their financial details.

Table with columns: Capital, Intereses. Lists various banks and their interest rates.

Valencia 13 de Mayo de 1882.—El síndico, Adolfo Torrents.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 13 de Mayo de 1882. A las nueve de la mañana

Table with columns: Barómetro reducido a O. en milímetros, Termómetro centígrados, Humedad relativa, Direccion del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Shows meteorological data for May 13, 1882.

OBSERVACIONES DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DIA ANTERIOR.

Table with columns: Temperatura máxima al sol, Temperatura máxima a la sombra, Temperatura mínima a la sombra, Evaporacion en milímetros, Lluvia en milímetros, Velocidad del viento en kilómetros. Shows daily observations from the previous day.

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS.

El sol sale a las 4 y 47 minutos y se pone a las 7 y 6 minutos. La luna sale a las 2 y 52 minutos de la mañana y se pone a las 4 y 11 minutos de la tarde.

FERRO-CARRILES.

Entradas y salidas de trenes en esta ciudad

LINEA DE ALMANSA.

Table with columns: Entradas, Salidas. Lists train arrivals and departures for the Almansa line.

de grano barro, llaça, pústula y exfoliación, que son muchos, muchísimos, que afean la cara, los brazos ó el pecho, pueden extirparse con el uso de Zarparrilla de Bristol, el cual es agradable é inocente y al mismo tiempo el mas poderoso de todos los desinfectantes vegetales. Las señoras deben tambien recordar que este purificador de la sangre, no solamente cura la escrófula y otros malignos males hereditarios, pero tambien todas las erupciones cutáneas, y es además el mejor tónico y medicina reguladora que puede tomar para las dificultades peculiares a su organización delicada.

Hierro Quesada.

Unico reconstituyente para combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre.

En un minucioso análisis químico publicado en todos los periódicos de medicina, está demostrado que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el de Bravais y todos los demás.

Frasco con cuenta-gotas, 8 rs. Dura dos meses. Farmacia del Dr. Quesada, plaza de la Merced, número 7, y en todas las farmacias de España.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy.—Por la tarde a las tres y media.—La zarzuela en cuatro actos, «El sargento Federico».

Por la noche a las ocho y media.—25 de abono.—La zarzuela en tres actos, «Campanone».

TEATRO DE LA PRINCESA.—Mañana tendrá lugar el estreno del drama en tres actos, «El beso de un moribundo».

Esta función la celebra el Nuevo Liceo y promete estar muy concurrida.

Han sido invitadas las autoridades, la prensa y las corporaciones.

TEATRO DE APOLO.—Función para hoy.—Turno impar.—El melodrama lírico en tres actos, «La Tempestad».

A las ocho y media. NOTA.—Para la representación de hoy y las sucesivas que esta empresa celebre, se reservarán en contaduría las localidades correspondientes a cada turno, que podrán ser retiradas por los señores abonados previa la presentación del anterior recibo y al precio de abono hasta las doce del día.

TEATRO-CAFE.—Funciones para hoy.—Por la tarde a las tres y media.—El drama en tres actos, «El sueño de un malvado».—La zarzuela catalana en dos actos, «La gran sastrería».

Por la noche a las ocho y media.—La comedia en tres actos, «Los guantes del cochero».—La zarzuela catalana en dos actos, «La festa del barri».

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy.

Parada: los cuerpos de la guarnición. Gefe de día: el señor coronel de la media brigada de cazadores, D. Pedro Salinas Góngora.

Hospital y provisiones: segundo capitán de Segorbe. Paseo de cafeterías, conducción de alfas a sus cuarteles y barberos al hospital: el batallón cazadores de alfa de Torres.

El coronel teniente coronel mayor de plaza, Margarit.

Juzgado del Mar.—Escribanía de Tarrasa.—En virtud de providencia del Sr. D. Antonio Benitez Montenegro, juez de primera instancia del distrito del Mar, acordada en los autos ejecutivos promovidos por el procurador D. Vicente Ramon, en nombre de D.ª Victoria Soriano Hernandez, sobre pago de cantidad, se le mandó sacar al subasto el día primero de Junio próximo y doce horas de su mañana, en la sala-audience de este juzgado; un huerto plantado de naranjos y otros arboles frutales, de cabida de veinte hanegadas, dos cuarterones, con su noria y balsa para el riego, situado en término de Aleira, partida de la Coma; lindante por Norte con azagador de la Murta y por los demás vientos con la heredad titulada de Moncada, cuya finca perteneció a D. Bartolome Berga, y ha sido justipreciada en la cantidad de ocho mil doscientas pesetas, ó sea a razon de cuatrocientas pesetas la hanegada.

Se previene que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, y que los títulos de propiedad están de manifiesto en la escribanía del actuario, para que puedan examinarlos los licitadores, debiéndose conformar con ellos, no teniendo derecho a exigir ningunos otros, y que para tomar parte en la subasta se consignará antes en la mesa del juzgado el diez por ciento del tipo señalado, que será devuelto terminada dicha subasta al que no hubiese rematado la finca, quedando la cantidad del mejor postor en garantía del cumplimiento de la obligación y en su caso como parte del precio de la venta, y cuya cantidad ingresará inmediatamente en la sucursal del Banco de España.

Valencia tres de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos.—Vicente Tarrasa.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Conservatorio de música de Valencia.—Anuncio.—Con arreglo a las prescripciones reglamentarias de este instituto, se convoca a los señores socios y demás personas que tengan derecho a asistir, a una junta general que se celebrará el día 13 de los corrientes, a las ocho de la noche.

Los asuntos que han de ser objeto de dicha junta se hallan de manifiesto en esta secretaría a disposición de los señores socios.

Valencia 11 de Mayo de 1882.—El secretario general, Joaquín de Roca.

Casino Industrial.—Esta sociedad celebrará junta general extraordinaria el lunes 13 del corriente, a las ocho y media de la noche, para proceder a la elección de nuevo secretario.

Lo que se participa a los señores socios encareciéndoles su asistencia.

Valencia 12 de Mayo de 1882.—El vicesecretario, Ricardo Minué.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Nra. Sra. de los Desamparados, patrona de Valencia y su reino, y San Bonifacio, mártir.—Procesion general.

Establecida la cofradía de Nuestra Señora de los Inocentes y Desamparados, suplicaron al Smo. Sr. D. Alfonso V de Aragón les diese licencia para poder hacer una imagen de María Señora nuestra. Obtenida esta licencia, determinaron el clavario y cofradía se hiciese la imagen, la cual se hizo de cartón, no se sabe el artífice; y habiéndola de encarnar y abrirle los



# EL LEON.

COMPANIAS DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS  
**CONTRA INCENDIOS**

Capital social 100.000,000 de reales  
Fondo de reserva 5.000,000 de rs.

AGENTE GENERAL EN VALENCIA,  
Juan Bautista Vives.

Esta gran Compañía, cuyo capital social es superior á todas las demás que operan en España, hace sus operaciones con mucha facilidad y economía.

Oficinas: plaza San Francisco, núm. 2.

Se necesitan agentes y corredores con sueldo y buena comisión

## Baños de Santa Ana (JÁTIVA).

Agua mineral ferro-sulfurosa y agua ferruginosa, dos manantiales distintos.

Aun cuando se explotan en la Península española muchas fuentes minerales sulfurosas, muy pocas ó quizás ninguna reúnen la especialísima circunstancia de las de Santa Ana, por hallarse combinado el bicarbonato de hierro en la excesiva cantidad de 98 gramos por litro de aquel al principio eminentemente sulfuroso que las caracteriza.

Estos dos poderosos agentes terapéuticos, obrando simultáneamente sobre nuestra economía, poseen una decidida acción, tanto en las dermatosis ó enfermedades de la piel, cuanto en las diatesis escrofulosas, anemia, linfatismo, clorosis y todas aquellas dolencias sostenidas por la falta de algún principio químico de la sangre ó de su empobrecimiento.

Ensanchan su esfera de acción los ácidos nítrico y sulfúrico que contienen, así como las abundantes sales que llevan en disolución, como son el bicarbonato de cal y magnesia, los cloruros de magnesia, calcio y sodio, sulfatos de magnesia, cal, alumina y sosa con el fosfato de cal y silicato de sosa.

Estas sustancias, cuyas cantidades demostradas en su análisis revelan su fuerte mineralización, producen los efectos de la medicación alcalina, laxante y desobstruyente, según la dosis en que se tome y sus diferentes maneras de aplicación; así se ven sus admirables efectos en muchas enfermedades del aparato genito-urinario, infartos de las vísceras y en muchas gastralgias sostenidas por la inercia de las membranas del estómago.

La instalación balnearia se halla á la altura de los primeros establecimientos de España.

Abierto este acreditado y renombrado establecimiento al servicio público desde el día 15 de Abril, encontrarán sus numerosos favorecedores fonda bien servida, al módico precio de 3 pesetas 30 céntimos la primera mesa y 2 pesetas en segunda.

Distra el establecimiento 5 kilómetros de la estación de Játiva, donde hay un magnífico coche nuevo con el nombre del establecimiento, que por 6 reales asiento incluso el equipaje conducen al baño de la estación á los baños á la llegada del tren de la mañana y el del correo de la tarde

La dirección facultativa se halla á cargo de D. Miguel Zapater.

Para mas pormenores dirigirse al administrador de los baños don Cayetano Acuña, quien facilitará los prospectos, y en Valencia á don Domingo Felch taller de encuadernación calle del Conde de Almodovar, núm. 4, donde se hallan á la venta dichas aguas.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

# RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-hemorrágica de la Copaba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones crónicas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas. — Precio: 10 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

# RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

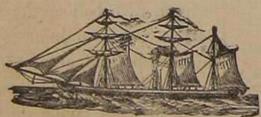
Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medio anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord o vendido con el nombre de Dr. Favrot es una no es una falsificación, que no lleva la firma de Dr. Favrot es una no es una falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

## COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS.

LINEA FIJA MENSUAL PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

El día 16 de Mayo saldrá el vapor



CASTILLA.

con escala á Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba, Cien fuegos y con trasbordo en Puerto-Rico para Arecibo, Aguadillas, Ponce, Arroyo, Humacao, Naguabo y Tajardo; admite cargo para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas.

La carga debe estar sobre el muelle, el día 14 precisamente. Consignatario: D. Joaquín Ripollés, Catalans, 6.

Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.  
**DOLORE DE VIENTRE EN LOS NIÑOS DE PECHO.**  
SOLUTO DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve exclusivamente este preparado para combatir brillantemente el dolor de vientre en los niños de pecho. Con su uso de la desespereación y el lloro pasa el niño de una manera que sorprende á la tranquilidad y al sueño, siendo al propio tiempo un medicamento tan inocente como provechoso. — Precio de la botella 6 rs.

Un prospecto acompaña para el uso. — Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

## LA BREA BALSAMO DE TOLU

y Savia de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna bajo la forma de licor, jarabe, píldoras ó pastillas para combatir la tos, resaca, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, tisis enfe rmedades del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc. Y de ahí que el

Licor de Brea con Bálamo de Tolu y Sávía de Pino de COSTAS.

constituye un precioso y eficazísimo remedio contra dichas dolencias, inmensamente mas útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, que renne en sí las virtudes de aquellas tres sustancias.

Se diferencia del licor de Guyot por ser mas aromático, en razon al bálamo de Tolu que contiene, y algo mas amargo por la sávía de pino que consigo lleva. — Frasco 10 reales.

De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina. — Castellón, Fabregat, Alcoy, Monllor. — Dénia, Milla y Comerma. — Segorbe, Montesinos — Játiva, Soler. — Tínel, Fortea, Requena, Gil. — Pedreguer, Costa. — Utiel, Lacuesta. — Pego, Puzoscal. — Y en otras muchas farmacias de España.

## LA ADMIRACION DEL MUNDO, EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S. A. ALLEN,

Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparación incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Depósito Principal — 114 y 116, Southampton Row, Londres; y París y Nueva York.

## FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ, SIEMPRE FLORESCIENTE! SIEMPRE JOVEN!

Un solo ensayo basta para convencer á las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demas líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicación, empleando solamente pocos momentos, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos, la mas delicada suavidad y la blanquura del marmol, juntas al color y á la fragancia de la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y toda clase de manchas. Depósito Principal — 114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden

Depósito en Valencia, TIFFON, hermanos. CALLE DEL MAR, NUM. 46.

GUANO COPROS

SOLE IMPORTER, SPECIALITY OF F. C. HILLS & CO. LONDON. GUARANTEED

CALIDAD GARANTIZADA.

Contiene segun analisis hechos por los señores Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

Cargamentos por vapores «Constance» y «Anglian»

Humedad	7.63	7.41
Compuestos orgánicos y amoniacales	38.81	39.71
Fosfatos solubles	20.05	20.17
Fosfatos insolubles	4.58	3.88
Potasa (en sulfato)	4.30	4.29
Arena	1.41	0.93
Sulfato de cal, magnesia, sosa y otros minerales	23.16	23.61
	100.00	100.00

Amoníaco	8 1/2 á 9 p. %	8 1/2 á 9 p. %
Fosfatos solubles	20.05 p. %	20.17 p. %
Fosfatos insolubles	4.58 p. %	4.29 p. %
Sulfato de potasa, sosa y magnesia	9 á 10 p. %	9 á 10 p. %
Precio de 30.000 kilogramos arriba	132 rs.	Los 100
En partidas menores	137 rs.	1/2 kilógr.

Abono especial para viñas. Composición: Sulfato de potasa 14 p. %, Fosfatos solubles 15 p. %, Fosfatos insolubles 4 p. %, Amoníaco 4.47 p. %

Precio: Por 100 kilogramos, 120 rs. Los pedidos se dirigirán á los únicos introductores en España, señores Carreres y Carreras, calle D. Juan de Villarrasa, 17. Depósito central para la venta, en el camino del Grao, próximo al Óvalo.

## CAPSULAS UNICO REMEDIO ESPECIAL contra la DARTOIS TISIS

con creosota de Alquitrán de Haya en todos grados. Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados: en los Costipados, Bronquitis crónica, Asma, y especialmente en la TISIS. — Las CAPSULAS DARTOIS se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco. — Precio, 14 rs.

Depósito general, PARIS, 97, Rue de Rennes. Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Gran éxito en Paris

# VELOUTINE CHAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla

Desconfiar de las falsificaciones.

**INYECCION SULFOTANICA.** Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blancas por inveteradas que sean. Frasco 20 rs. Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín, Valencia.

**HIERRO ENCAUSSE LIQUIDO y NUTRITIVO**  
EL MAS BARATO y EFICAZ  
Sin igual para los Niños  
CURACION SEGURA  
de la Anemia, Clorosis, etc.  
PARIS — ENCAUSSE & CANESIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS

**FUMIGADOR ANTI-ASMÁTICO**  
de la Casa medica  
ENCAUSSE y CANESIE  
Curacion inmediata de el ASMA, SOFOGACION, etc.  
EL MAS BARATO y EFICAZ  
Depósito: Madrid, Alcaraz y Garcia. — Barcelona, A. Casanovas y Compañía.

## VAPORES-CORREOS



## del Marqués de Campo.

Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez. Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila. El vapor VÍQUELAS llegará á este puerto del 24 al 26 del corriente, saliendo enseguida para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila. Admite carga y pasajeros. NOTA. No se darán mas conocimientos que los que se pidan hasta dos días antes de la salida del vapor. Consignatario: Excmo. Sr. D. José Campo, plaza del Arzobispo.

### BUQUES DE VAPOR.

El vapor SEGOVIA saldrá el 13 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla; admitiendo carga y pasajeros.

El ANA DE SALA saldrá el 27 del corriente para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana y Veracruz; admitiendo carga y pasajeros.

El vapor LAFFITTE saldrá el 17 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. Juan B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, núm. 11

El GHON saldrá el 20 del corriente para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Cebrían, Sarzo y Roig, More Zeit, 9.

### Remates.

A voluntad de su dueño se rematarán, si la postura fuere competente, el día 27 del actual y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. José Montañ Sanchez, calle del Torno de San Cristóbal, núm. 7, y con intervención del corredor D. Vicente Nogués, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal.

Un edificio en la Villa Nueva del Grao, calle de Gracia, núm. 1, que consta de planta baja destinada á almacén y un piso que sirve de granero.

Otro edificio en el Pueblo Nuevo del Mar, calle de San Rafael, núm. 88, que consta de planta baja y una escalerilla contigua que conduce á una habitación propia para la temporada de verano, de obra nueva.

Los títulos y pliego de condiciones bajo los cuales se han de efectuar dichos remates, estarán de manifiesto en la espresada notaría.

habita calle del Reloj Viejo, número 6, principal.

Un edificio en el pueblo de Burjassot, calle Mayor, núms. 60 y 62, que consta de casa baja con corral, cuadra, pozo artificial y otras dependencias y una escalerilla contigua que conduce á una habitación al estilo de Valencia con varios dormitorios, comedor, cocina y demás dependencias y un gran galería con vistas al mar y á la huerta; es de libre procedencia: los títulos y pliego de condiciones están de manifiesto en la espresada notaría.

Procedente de cierta testamentaria se rematará, si la postura fuere competente, el día 20 del corriente y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. Miguel Tasso, plaza de la Almoina, número 5, y con intervención del corredor D. Vicente Nogués, que habita calle del Reloj Viejo núm. 6, principal.

Un edificio en esta capital, calle de Maldonado, antes de la Acaquia Podrida, núm. 30, que consta de piso bajo y una escalerilla contigua que conduce á una habitación y desván.

Es de libre procedencia; los títulos y pliego de condiciones bajo los cuales se ha de efectuar dicho remate, estarán de manifiesto en la espresada notaría.

A voluntad de su dueño se rematará, si la postura fuere competente, el día 19 del corriente y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. Miguel Tasso, plaza de la Almoina, número 5, y con intervención del corredor D. Vicente Nogués, que

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, vendese en grandes botellas con dringulares de medio azumbre de cubida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frasquitos titulados formulas Bristol, es una grosera falsificación.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía. — Barcelona.

Société de Saint-Gobain, Chauny et Cirey. FUNDADA EN 1665.

## Abonos químicos de SAN-GOBAIN.

Venta con garantía real y efectiva. — Composición fijada por el catedrático de química D. CÉSAR SANTOMÁ.

## GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú, de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el trigo, arroz, naranjos, cañamo, hortalizas, etc.

### ACEITE DE BACALAO.

yodo ferruginoso, preparado por el doctor D. PEDRO FUSTER,

doctor en las facultades de Ciencias y Farmacia, catedrático numerario de Agricultura y academico de la real y nacional de Medicina Valencia.

El suministrar este precioso aceite con el yodo y el hierro, ha sido siempre una de las principales aspiraciones de la medicina, pero se ha tropezado con grandes dificultades para su elaboración, espendiéndose en el comercio un aceite con el nombre del nuestro, pero que solo es aceite oscuro sin hierro, por cuya razon debe exigirse nuestra firma.

Se administra para la curación de la clorosis principalmente la que es determinada por una escrofula escrofulosa, la leucorrea, infartos escrofulosos, exostosis sifilíticas. Para combatir las enfermedades de la piel, como: el lupus, ictericia, aviz, etc. Es un específico contra el empobrecimiento general de la economía, es un germen fecundo de calorización y el principal reconstituyente de los niños endebles y raquíticos.

Precio: frasco grande 20 rs; pequeño 8 rs.

Recompensa NACIONAL 16,600 fr.

**QUINA LAROCHE**

ELIXIR VINOSO

(TODOS PRINCIPIOS DE LAS 3 QUINAS)

Decaimiento de las fuerzas, afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.

Recompensa NACIONAL 16,600 fr.

**QUINA LAROCHE**

ELIXIR VINOSO

FERRUGINOSO

Impobrecimiento de la sangre, clorosis, etc.

PARIS, 22, rue Drouot y en las Farmacias. De venta en casa de los señores Andrés y Fabiá, droguistas.

### CARIDAD.

En la calle de Murillo, núm. 34, segundo piso, existe un matrimonio que acude á las personas piadosas por si quieren socorrerles, pues ambos se hallan enfermos en cama y carecen de todo recurso.

### PERSIANAS.

La verdadera Primitiva las tiene construidas y construye de todas clases á precios baratísimos, como ya muchos años lo tiene acreditado; calle de Calatrava, números 1 y 3, estereria.

### MAQUINAS DE VAPOR SISTEMA ALEXANDER.

Se vende una de seis caballos nominales en muy buen estado de conservación y se cederá por un precio ventajoso.

Dirigirse á la calle del Horno del Hospital, núm. 7, bajo, montador de máquinas.

men  
cipa  
che,  
Ro  
por l  
trem  
sech  
Ciuo  
men  
más  
Ex  
ber  
cios  
hall  
acore  
una  
res  
Pi  
mini  
men  
ponc  
Fu  
cia d  
ceder  
nistr  
ment  
sules  
y alg  
cant  
fin se  
datos  
tantis  
ce ab  
Com  
mam  
je á v  
Anda  
Fom  
estas  
res ta  
llas c  
en la  
nario  
reme  
gras  
y de  
Se  
ment  
tos d  
que  
para  
de di  
hacer  
recur  
las ol  
Asi  
alam  
berna  
con u  
sas, e  
Des  
mos  
rios,  
neros  
la Go  
Sena  
A j  
sible,  
el se  
discu  
ycto  
duda  
Tan  
zo no  
supon  
tados,  
con r  
discu  
Los  
de la  
Par  
nister  
mores  
yetas  
convie  
plazas  
sentad  
brá q  
cionar  
quede  
Tal  
poner  
juicia  
nia ce  
tu de  
La  
gados  
supre  
que h  
cias, q  
sias s  
En  
crimi  
gistra  
creaci  
catego  
no y  
riales,  
que h  
cione  
bener  
debid  
con e  
Y c